

## ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

Período: Enero a Marzo de 2018

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, en su artículo noveno (9°.), la Oficina de Control Interno del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta el avance del estado del Sistema de Control Interno, durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 11 de marzo de 2018 y el resumen del informe a diciembre de 2017 presentado por la anterior Jefe de la OCI.

Conforme lo establece el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015; en su artículo 2.2.22.3.1 establece: *“Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”* a través del Manual Operativo socializado por la Función Pública en octubre de 2017. Esta transición será paulatina con el acompañamiento metodológico del DAFP, donde los ajustes del modelo MECI se enmarcarán en la dimensión número siete (7).

A continuación se describen las actividades realizadas frente a cada módulo y en cada uno de sus componentes de acuerdo a la estructura del MECI y los avances del nuevo modelo integrado de gestión para la implementación del mismo.

## DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO.

### 1. AMBIENTE DE CONTROL.

#### AVANCES

Frente a este componente se adelantaron las siguientes acciones:

- A partir de la Resolución de actualización del Gestor Ético: Res. 035 del 15/05/2017 "Por la cual se nombra el Gestor de Ética de la Entidad", y la resolución No. 045 "Por medio de la cual se adopta el Código de Buen Gobierno del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP" expedida el 05 de Junio de 2017, se construyó el Plan de Gestión Ética de la Entidad, en virtud de lo anterior el 19 de febrero se realizó la "actividad de Trabajo en Equipo y Equidad", la cual contó con una participación de 32 funcionarios.
- El día 28 de febrero se envió por correo electrónico a todos los funcionarios dando cuenta del cumplimiento del 100% y un resumen de las actividades detalladas en el Plan de Gestión Ética.
- Se encuentra pendiente de aprobación la Resolución del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Durante el periodo evaluado, en el marco del Plan de Bienestar e incentivos se desarrolló la actividad de Trabajo en Equipo y Equidad, adicionalmente los funcionarios de la Entidad asistieron a las capacitaciones realizadas en la Alcaldía Mayor de Bogotá "Socialización Orientaciones Implementación Código de Integridad del Servicio Público" y "Socialización de Aspectos Básicos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG", Gestión Contractual – Supervisión de Contratos, Plan anticorrupción y riesgos de corrupción los días 26, 28 de febrero y 5, 6 de marzo de 2018, respectivamente.
- El día 05 de marzo se efectuó una sesión de inducción y reinducción a los funcionarios y contratistas de la Entidad, a la cual asistieron 51 funcionarios.
- Se realizó la evaluación de desempeño en los términos de ley, correspondiente al periodo 01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2018.
- La Entidad acogió los lineamientos de evaluación del desempeño del sistema tipo en atención al acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y del Departamento Administrativo del Servicio Civil con la Resolución No. 008 de 2018 "se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los servidores públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba del Instituto para la Investigación Educativa y el desarrollo Pedagógico - IDEP".
- Por medio de la Resolución 025 de 2018 se "adopta el Sistema de Evaluación de la Gestión para Empleados Provisionales".
- La OCI realizó en el mes de enero la evaluación por dependencias, tomando como base el cumplimiento del plan operativo de cada oficina reportado por la Oficina Asesora de Planeación; así como el cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos.

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Evaluar dentro de la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG la articulación de la Oficina de Talento Humano al proceso estratégico así como el fortalecimiento de la misma, dado que el eje central del modelo es Talento Humano.

## 2. GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

### AVANCES

- La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada y adoptada mediante la Resolución 108 del 16 de Noviembre de 2017. “*Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo*”, este ajuste incluye la actualización frente a la integración de riesgos de gestión y corrupción en una única herramienta, lineamientos uniformes para los distintos roles en la administración de riesgos, desde su formulación.
- El 06 de marzo se realizó capacitación Plan Anti-corrupción y Riesgos de Corrupción con el acompañamiento de la Secretaria de la Transparencia de la Presidencia de la República a los funcionarios y contratistas de la Entidad, con el fin de fortalecer y aclarar conceptos frente al uso de la metodología.

El mapa de riesgos se encuentra en proceso de actualización y revisión por parte de la Entidad, toda vez que el riesgo asociado al proceso de Gestión Financiera se materializó, razón por la cual se debe ajustar e incluir nuevos riesgos y controles, los cuales deben ser monitoreados y posteriormente se debe evaluar su efectividad, una vez sean implementados.

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se debe realizar una revisión integral del mapa de riesgos con sus respectivos controles, de tal manera que la identificación de los mismos permita contribuir de manera preventiva y no correctiva las “posibles” desviaciones que puedan presentarse en los procesos.
- Revisar la política de administración del riesgo y actualizarla con los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión.
- Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa.

## 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

### AVANCES

La Entidad realiza monitoreo al cumplimiento de planes, programas y proyectos, a través del seguimiento a planes operativos, indicadores y plan de desarrollo entre otros; a continuación se presenta la gestión adelantada a febrero de 2018.

DESCRIPCIÓN DE LA META (para el cuatrenio)	INDICADOR		Seguimiento cuantitativo	
	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	AÑO 2018	
			Progra.	Ejec.
<b>Proyecto 1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.</b>				
<b>Componente 115 Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares</b>				
Realizar 5 estudios del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	Numero de Estudios Realizados	Numero de Estudios Realizados	1	0,1
Realizar 13 estudios en Escuela currículo y pedagogía, educación y políticas públicas y cualificación docentes	Número de estudios realizados	Número de estudios realizados	3	0,4
Desarrollar una (1) estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación.	Porcentaje de avance de la estrategia	Porcentaje de avance de la estrategia	1	0,11
<b>Componente 113 Cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica</b>				
Realizar 11 estudios en Escuela Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación Docente del componente de Cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica	Numero de Estudios Realizados	Numero de Estudios Realizados	2	0,54
Realizar 5 estudios de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y práctica pedagógica	Número de estudios realizados	Número de estudios realizados	1	0,12
Desarrollar 1 estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica	Porcentaje de avance de la estrategia	Porcentaje de avance de la estrategia	1	0,1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Informe PMR con corte a 28/02/2018

### Proyecto 1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.<sup>1</sup>

Componente 115 Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares:

Cantidad de estudios del componente 1: del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares

<sup>1</sup> Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Informe PMR con corte a 28/02/2018

- *Sistema de Seguimiento a la Política Educativa en los Contextos escolares – SISPED*, Fase 3, a 28 de febrero de 2018, se reporta los siguientes avances: 0,1%, representado en las siguientes actividades: 1) Formulación del estudio; 2) Selección del equipo de Trabajo; 3) Definición de cronogramas; 4) Formulación de la hoja de ruta; 5) Ajuste de la Matriz de análisis categorial; 6) Avance en la revisión y ajuste de instrumentos; 7) Formulación de la estrategia operativa para la consulta a fuentes primarias.
- *Estudios en Escuela currículo y pedagogía, educación y políticas públicas y cualificación docente*, se reporta un avance del 0,4%, en donde se reportan las siguientes actividades: 1) Abordaje integral de la Maternidad y la Paternidad en los contextos escolares. Fase III: Línea de base: En donde se dio inicio a la etapa de validación de indicadores cuantitativos con personas experta y se encuentra en proceso de planeación las actividades para llevar a cabo la validación de instrumentos con los equipos técnicos de la SED y el IDEP; se realizó la primera reunión de socialización de los estudios de Maternidad y Paternidad desarrollados durante el 2016 y 2017 y se presentó la metodología a seguir para el proceso de validación electrónica de indicadores con personas expertas; se están planeando las actividades técnico-logísticas para el pilotaje de los instrumentos en 20 IED seleccionadas para el estudio. 2) Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación Inicial: Se conformó el equipo de trabajo del estudio, se estableció el cronograma de trabajo y las fechas de entrega de los productos por cada investigador; se finiquitó todas las tareas relacionadas con la fase 1; Planeación de las actividades del equipo y la Fase 2; ajuste de instrumentos y alistamiento para la recolección de la información. 3) Memoria histórica y educación para la paz – Caso Sumapaz: Se definió plan de trabajo y cronograma general del estudio; Se avanzó en el desarrollo de la fase uno con la planeación metodológica, operativa y logística del proyecto.
- *Estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación*. Del cual se reporta un 0,11% de avance: Se construye una estrategia de promoción y relanzamiento de las producciones en investigación e innovación realizadas por el IDEP; se avanza en la coedición por medio impreso y/o electrónica (e-book, pdf) del libro titulado “21 VOCES. Historias de vida sobre 40 años de Educación en Colombia”; se adelanta la producción editorial del Magazín Aula Urbana No. 109; se han adelantado actividades para la revisión y producción de contenidos para la Edición No. 110 del Magazín Aula Urbana; se avanzó en la revisión para la edición No. 34 de la Revista Educación y Ciudad y se avanzó en la definición de contenidos para la edición No. 35.

Componente 113 Cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica:

- *Estudios en Escuela Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación Docente del componente de Cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica*. A 28 de febrero se reporta un avance del 0,54%, en donde se presenta avance con las siguientes actividades: 1) Estudio “Prácticas de Evaluación – Conformación RIE”: Se avanzó en el diseño metodológico para la conformación de la RED RIE; identificación de 4 Nodos de acuerdo con los criterios analizados en las narrativas caracterizadas por los docentes participantes en el año 2017; inicio de parametrización del sitio de interacción virtual de la RED RIE; envío invitación para inscripción en línea a los docentes seleccionados con prácticas significativas de evaluación, para ser dinamizadores y líderes de la RED RIE. 2) Estrategia para el desarrollo personal de los maestros del Distrito: ser maestro: Se avanzó en la formulación del estudio; selección el equipo de trabajo; definición de cronogramas; formulación de la hoja de ruta; formulación de la convocatoria No. 1 de 2018 y revisión y definición del corpus documental para llevar a cabo la sistematización de la experiencia piloto.
- *Estudios de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y práctica pedagógica*, cuyo avance al 28 de febrero es el 0,12% , en donde se presentan las siguientes

actividades: Se realizó la gestión precontractual del equipo investigador para atender el acompañamiento, caracterización y cualificación en el marco del “Programa de Pensamiento Crítico” para la investigación e innovación educativa; se definieron los lineamientos generales del plan de trabajo y cronograma de los lineamientos de acompañamiento, la caracterización y el proceso de cualificación; se definieron referentes teóricos y conceptuales; se definieron los parámetros generales de la convocatoria para su posterior publicación. Respecto al Premio de Investigación e Innovación Educativa, se presentó a la SED el cronograma para la versión XII del premio.

- **Estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica.** Se reporta un avance del 0,1%, en donde se presenta avance en las siguientes actividades: Se avanza en la creación y continuidad de las actividades, instrumentos, medios y estrategias de comunicación y divulgación para visibilizar, compartir, intercambiar y posicionar el conocimiento pedagógico y educativo generado desde el IDEP; se avanza en la planeación para la exhibición en la Feria del Libro de las publicaciones del IDEP.

### **Ejecución Presupuestal**

El comportamiento de la ejecución contractual y presupuestal a 01 de marzo de 2018 es del 81.1%, índice que nos ubican en el segundo lugar de ejecución a nivel distrital de acuerdo a los informes de la Secretaría de Distrital de Hacienda:

Entidad	Ranking por compromisos acumulados
VEEDURIA	84,0%
IDEP	81,1%
PERSONERIA	72,5%
INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	66,3%
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	62,7%

Fuente: “Informe Semanal de Inversión Directa” Secretaría Distrital de Hacienda- Corte 01 de Marzo de 2018.

### **DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES**

- Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.
- Revisar la pertinencia de que los indicadores de gestión se encuentren alineados en los diferentes mecanismos de evaluación y reporte, con el fin de poder identificar de manera ágil y precisa el seguimiento a los mismos.

#### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

##### AVANCES

- Durante el periodo evaluado se vienen adelantado las gestiones necesarias para la Rendición de Cuentas en la Entidad, atendiendo las directrices emitidas por parte de las entidades competentes, la cual se programó para el 12 de abril de 2018.
- En la página Web de la Entidad en el link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/informe-de-gesti%C3%B3n> se publicó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2017.
- Así mismo en la Maloca Aula SIG de la Entidad se publicó toda la información correspondiente al cumplimiento de indicadores, planes operativos, plan estratégico de desarrollo institucional de la vigencia 2017; así como la información correspondiente a la planeación institucional para el año 2018.

#### 5. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINÚA.

##### AVANCES

- La Entidad cuenta con mecanismos de autoevaluación como seguimiento a indicadores, planes de acción, planes operativos e informes de gestión.
- De otra parte se tiene institucionalizado el Comité Directivo que facilita el proceso de retroalimentación de cada una de las Oficinas y permite la toma oportuna de decisiones, el cual se reúne dos veces al mes.
- Se formuló el Plan Anual de Auditoría el cual fue aprobado por parte del Comité el 30/01/2018.
- Durante el periodo enero – marzo de 2018, se realizó por parte de ésta Oficina “Auditoría especial al proceso de gestión financiera”.
- Se encuentra pendiente de aprobación la Resolución de conformación del Comité Institucional de Control Interno, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto 648 de 2017<sup>2</sup>, los cuales consagran la organización y las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los Asuntos de Control Interno y determina dentro de sus funciones: “...
- En el mes de febrero se realizó por parte de la Oficina el informe de Control Interno Contable el cual fue reportado a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría de Bogotá.
- En el 2018 se formuló las acciones con el fin de subsanar las no conformidades de la Auditoría Especial del proceso de gestión financiera, se realizó reunión de seguimiento a los avances de éste plan de mejoramiento los días 01 y 08 de marzo.

<sup>2</sup> Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

Aprobar y socializar la Resolución de conformación del Comité Institucional de Control Interno.

## IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG V.2.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto 1799 de 2017, incluyó en los planes operativos de los procesos, la actividad “apoyar el diagnóstico, la elaboración del plan de acción y su ejecución, referente a la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG en la entidad.”; se estructuró de la siguiente manera:

1. Elaboración de diagnósticos (primer trimestre 2018).
2. Elaboración de plan de acción de acuerdo al diagnóstico (segundo trimestre 2018).
3. Ejecución y seguimiento de Plan de acción (tercer y cuarto trimestre 2018).
4. Se definió los responsables de cada dimensión y política.

(Original Firmado)

-----  
**HILDA YAMILE MORALES LAVERDE**  
**Jefe Oficina Control Interno**

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Revisó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Elaboró	Alix del Pilar Hurtado Pedraza, Técnico Operativo (E) Oficina Control Interno	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes</i>		